



"2023 Año de Septuagésimo Aniversario de Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

Oficio 20800000040000S/0425/2023  
Toluca, México a 23 de Febrero de 2023

MAESTRA YAIRA RAMÍREZ BURILLO  
SUBSECRETARIA JURÍDICA Y DE DERECHOS  
HUMANOS DEL ESTADO DE MÉXICO  
P R E S E N T E.

En atención a su oficio No. SJDH/yDH/034/2023 mediante el cual informa sobre el Acuerdo aprobado por el Senado de la República para exhortar a la Secretaría de Salud y sus homólogas de las Entidades Federativas "a continuar con las acciones tendientes a lograr una eficaz prevención y oportuna detección de la Diabetes, fortaleciendo el área de prevención dentro de la clínicas o Unidades de Medicina Familiar bajo su Jurisdicción" le comento lo siguiente.

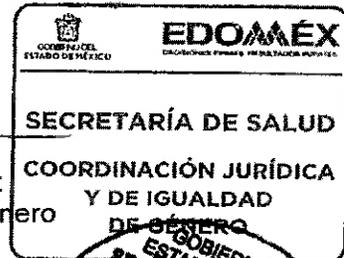
En cumplimiento a lo solicitado, la Secretaría de Salud, a través del Instituto de Salud del Estado de México, se ha implementado en las Unidades del Primer Nivel de Atención, el realizar acciones encaminadas a la prevención oportuna de la Diabetes Mellitus y a la promoción de estilos de vida saludable.

Asimismo, en diversas unidades del Instituto, se han implementado esquemas proactivos de investigación, difusión, prevención y detección oportuna de casos para tratar, controlar y prevenir la Diabetes y sus complicaciones.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente

Lic. Arturo Rafael Fernández Clamont  
Coordinador Jurídico y de Igualdad de Género  
de la Secretaría de Salud



c.c.p. Dr. Baruch Delgado Peña. Coordinador de Salud.  
c.c.p. Mtro. Adán Machuca Reyes. Secretario Particular Adjunto del C. Secretario de Salud.  
Acuerdo 226/2023

ARFC/rar

COORDINACIÓN JURÍDICA Y DE IGUALDAD DE GÉNERO

Calle Juan Aldama Norte Núm. 114, primer piso, col. Centro C.P. 50000, Toluca, Estado de México  
Tel: (722) 2 14 76 27 correo electrónico: [cjuridico.salud@edomex.gob.mx](mailto:cjuridico.salud@edomex.gob.mx)